



ANEXO II

Código Guía de Servicios 3625

CONCIERTO SOCIAL PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA
DE PROTECCIÓN Y REFORMA DEL MENOR

Datos del solicitante

PRESENTADOR

CIF	Razón social
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS ENTIDAD SOLICITANTE

CIF	Apellidos, nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN

Tipo Vía	Vía	Número	Bloque	Portal	Escalera
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Planta	Puerta	Provincia	Municipio	Localidad	Código postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tengo representante legal (btenerep == 'S')?

DNI/NIF/NIE	Apellidos, nombre		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento	Sexo	Nacionalidad	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email			
<input type="text"/>			

TELÉFONO CONTACTO

Teléfono	Teléfono fijo 2	Teléfono fijo 3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono móvil 1	Teléfono móvil 2	Teléfono móvil 3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Borrador no válido para presentación. Obligatorio hacerlo en SEDE

Tipo de Oferta

- Oferta Ordinaria
- Oferta Adicional

Suscripción a Conciertos Sociales

MANIFIESTA su deseo de suscribir **CONCIERTO SOCIAL** para la ocupación de plazas y prestación de servicios en el ámbito de protección y reforma del menor, al amparo de lo dispuesto en el Decreto n.º 62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor, para lo cual comunica que realiza la siguiente oferta de plazas/casos máximos a atender:

Convocatoria :

Área solicitada :

Tipo de recurso	Centro	Núm.Plazas/ casos

Declaración responsable

La firma de la solicitud implica también la firma de la Declaración Responsable, en la que manifiesta, entre otros extremos, que cumple con los requisitos establecidos en el Decreto n.º 62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor, y compromiso de mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad, y más en:

- La Entidad reúne todos los requisitos previstos en el artículo 4 del Decreto n.º 62/2019, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor y que dispone de los recursos humanos y materiales que así lo acreditan.
- La Entidad no ha incurrido en ninguna de las prohibiciones para concertar del artículo 5 del Decreto n.º 62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor. El Proyecto Técnico del Centro y/o Servicio reúne todos los requisitos del artículo 6 del Decreto n.º 62/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor y que no ha habido modificación respecto a los medios materiales y profesionales aportados al Servicio de Inspección, Registro y Régimen Sancionador para autorizar los centros/servicios.

Declara, igualmente, que de conformidad con el baremo de criterios finales de asignación de plazas recogidos en el anexo \$(vcodanexo) del Decreto citado :

- La experiencia acreditada en la prestación objeto de concierto social es de _____ años.

Borrador no válido para presentación. Obligatorio hacerlo en SEDE



- Valoración de los usuarios si ya ha prestado el servicio anteriormente (existencia de sistemas de evaluación del servicio por parte de los/as usuarios atendidos):

- No ha prestado el servicio anteriormente.
- Si ha prestado el servicio. (Especificar valoración) :

- Las certificaciones de calidad que posee la entidad a la que representa, en relación con las prestaciones del centro objeto de concierto social:

- No posee certificaciones.
- Si posee. (Especificar las mismas) :

- La Entidad ha sido calificada como entidad de economía social, de conformidad con la Ley 5/2011, de 29 de Marzo, de Economía Social:

- SI
- NO

- Los informes de buenas prácticas laborales que dispone la entidad:

- No posee certificados.
- Si posee. (Especificar los mismos) :

- Dispone de procedimientos, protocolos y plan de caso a desarrollar con los menores:

- SI

- Dispone de los recursos materiales y profesionales con los que han de contar para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la suscripción del concierto:

- SI
- NO

- Dispone de la adecuación de la plantilla del personal tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo:

- SI

Borrador no válido para presentación. Obligatorio hacerlo en SEDE



NO

- Dispone de plan de formación especializada en atención a menores:

SI

NO

- Cualquier otro plan que contribuya a la mejora social, laboral y de igualdad de oportunidades de los centros y/o servicios:

NO

SI (Especificar el/los mismos) :

- Entidad declarada de interés asistencial para la Región de Murcia:

SI

NO

- La Entidad es de iniciativa privada sin fin de lucro y preferentemente a personas de condición socio-económica desfavorable:

NO

SI (Indicar observaciones) :

- Implantación en la provincia de se vaya a prestar el servicio es de años.

- Dispone de disponibilidad a recursos del entorno social:

de la adecuación de las infraestructuras y equipamiento del centro:

SI

NO

- Dispone de los servicios complementarios a desarrollar:

SI

NO

Borrador no válido para presentación. Obligatorio hacerlo en SEDE



QUEDO ENTERADO/A DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR al Servicio de Registro y Régimen sancionador y a la Dirección General de Familias y Protección de Menores cualquier variación que pudiera producirse, a partir de la fecha de presentación de este formulario, que pueda tener repercusión en este (variación del domicilio social, cambio del representante de la entidad, etc.), en el plazo de un mes desde que se produzcan.

QUEDO INFORMADO que los datos recogidos en este documento se van a integrar en el fichero destinado a la gestión del presente procedimiento, con la exclusiva finalidad de realizar la suscripción del correspondiente concierto social. La responsable de estos datos es la Dirección General de Familias y Protección de Menores, ante cuya titularidad puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de mayo, de Regulación de Protección de Datos de Carácter Personal..

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados con la solicitud, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO a la consulta de: Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social

Me OPONGO a la consulta de: Consulta de Datos de Identidad

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias para la contratación con las CCAA

NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la AEAT para contratación

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.



Información de notificación

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ), conforme al artículo 40 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados y colectivos públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHÚ en <https://dehu.redsara.es> o <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/> si eres ciudadano o ciudadana.

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHÚ, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen notificaciones.

Email
Teléfono móvil

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos : Dirección General de Políticas Sociales y Protección de Menores, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad silvia.munoz4@reg.murcia.es

Delegado de Protección de Datos: CF 01 - SERVICIOS AVANZADOS S.A dspd.familia@carm.es

Finalidad del tratamiento de datos: Reserva de plazas mediante concierto social para su uso exclusivo por las personas usuarias de los Colegios de Responsabilidad Pública Especializados en el ámbito de Protección al Menor, cuyo artículo 13.1.b) está autorizado por las administraciones públicas competentes mediante los criterios previstos en el Decreto 1/2019, de 3 de mayo, por el que se establece el régimen jurídico de los conciertos sociales en la Región de Murcia, en materia de protección y reforma del menor.

Legitimación: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (artículo 6.1 a) en relación con la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Destinatarios de los datos: Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y del ICA, y las Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones de acceso y uso de los datos en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras entidades o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado, así como a las entidades prestadoras del servicio.

Derechos del interesado: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Protección de Datos, mediante el formulario del procedimiento 2736.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en [www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m) página 3 de 3 URL:

URL: [www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

Borrador no válido para presentación. Obligatorio hacerlo en SEDE